

## ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL DÍA MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 2020

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con once minutos del día miércoles veintitrés de diciembre del dos mil veinte, la Diputada Presidenta de la Comisión, María Guadalupe Morales Rubio, solicitó a la Diputada Lourdes Paz Reyes en su calidad de Secretaria de la Comisión, realizar el pase de lista, a fin de verificar el quórum para comenzar la sesión virtual, contando con la asistencia de 14 Diputadas y Diputados.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria preguntar si existían condiciones para obviar la lectura del orden del día y aprobarla en un solo acto, por lo que al someterlo con los integrantes de la Comisión el Diputado Federico Döring manifestó estar en contra y solicitó dar lectura de los artículos 4 fracción XLVIII de la Ley; 2 fracción XLVIII y 84 fracción I del Reglamento todos del Congreso de la Ciudad de México, solicitando así la Presidencia a la Secretaría dar lectura a dichos preceptos legales, asimismo solicitó se le diera acceso a la sesión al Diputado Jorge Gaviño como invitado de la Comisión.

Leídos los artículos solicitados por el Diputado Döring, éste último argumentó que el asunto a analizar era ilegal, considerando desde su interpretación que no puede hacer turno alguno la Mesa Directiva de ninguna iniciativa si no es durante la conducción de una sesión del Congreso de la Ciudad de México, por lo que acto seguido la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría dar lectura al artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica del Congreso, el cual establece como una de las atribuciones de la Presidencia de la Mesa Directiva la de turnar a las Comisiones o Comités respectivos los asuntos de su competencia a efecto de que presenten en tiempo y forma los instrumentos legislativos necesarios, de la misma manera se proyectó en pantalla el oficio que la Presidencia de la Mesa Directiva envió a la Comisión turnando así la iniciativa a analizar en la sesión para efectos de emitir el dictamen correspondiente.

Posteriormente el Diputado Federico Döring solicitó razonar su voto, argumentando que el turno que había realizado la Presidencia de la Mesa Directiva no se encontraba debidamente fundado y motivado por lo que la Presidencia de la Comisión leyó inmediatamente el artículo 122 fracción I del

Reglamento del Congreso, en el que se establece que las iniciativas de Jefatura de Gobierno se turnarán inmediatamente a Comisión o Comisiones para que se dictaminen.

Posteriormente el Diputado Carlos Hernández Mirón solicitó continuar con la votación del orden del día, asimismo, el Diputado Gaviño solicitó el uso de la palabra para manifestar desde su interpretación que toda iniciativa debía pasar forzosamente por el Pleno del Congreso o en su caso el Pleno de la Comisión Permanente.

Continuando con la sesión, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Lourdes Paz realizar la votación correspondiente, por lo que se aprobó en un solo acto obviar la lectura del orden del día y la aprobación correspondiente, con 11 votos a favor y 3 votos en contra.

De la misma manera se solicitó en un solo acto obviar la lectura del acta y la versión estenográfica de la sesión anterior y aprobarlas en sus términos en un solo acto, siendo aprobadas por todas las y los integrantes de la Comisión.

Continuando con el orden del día, se procedió al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen mediante el cual se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual consiste en disminuir las asignaciones previstas al Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Judicatura, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal Electoral, por un monto de 396.2 millones de pesos, que representa apenas el 3% de las asignaciones previstas para los órganos de gobierno y autónomos, de conformidad con el artículo 23 bis de la Ley de Austeridad, por existir una disminución en los ingresos derivado de la pandemia por COVID-19 afectando así el presupuesto previsto para el ejercicio fiscal 2020, por lo que se sometió a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes.

Solicitando así la palabra el Diputado Federico Döring, para realizar dos preguntas a saber: ¿por qué no hay una sola referencia en el dictamen, de la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación? y ¿si usted tuvo alguna comunicación institucional con el pleno de magistrados para conocer su punto de vista antes de elaborar el proyecto de dictamen?, a lo que la

Diputada Presidenta respondió que no se había mencionado nada en el cuerpo del dictamen por no ser materia de la iniciativa que se estaba analizando.

Acto seguido solicitó el uso de la palabra el Diputado Carlos Hernández Mirón para realizar dos preguntas a saber: ¿cuándo le notificaron al Congreso para que nosotros estuviéramos involucrados como lo ha mencionado el diputado Federico Döring, en qué momentos nosotros tendríamos que estar interviniendo? y ¿si en reunión de asesores previa a la sesión se hizo referencia a este tema?

Por lo que la Diputada Presidenta respondió que no hubo notificación alguna a este Congreso, y mucho menos a esta Comisión y que sí hubo reunión de asesores pero jamás se tocó este punto. Continuando con la sesión el Diputado Federico Döring solicitó nuevamente el uso de la palabra para reiterar a la Presidencia si tuvo o no alguna reunión con personal del Tribunal Electoral, a lo que se le respondió que no hubo un acercamiento por ninguna de las dos partes por no ser materia de la iniciativa presentada.

De la misma manera, solicitó el uso de la palabra el Diputado Jorge Gaviño para comentar que este asunto a dictaminar es producto de una resolución en la que se condena a la Jefatura de Gobierno al pago de 7 millones a favor del Tribunal Electoral, sin embargo, refiere que no era la instancia a la que se recurrió la correcta por lo que su voto sería a favor en el Pleno por no acudir a las autoridades competentes.

Enseguida el Diputado José Luis Rodríguez solicitó pasar a la votación del dictamen, sin embargo, el Diputado Federico Döring solicitó el uso de la palabra por alusiones para manifestar que ningún dictamen podría dejar sin efectos la resolución emitida por la Sala Superior. Previo a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, el Diputado Federico Döring solicitó razonar su voto para manifestar que sería en contra por el turno ilegal, la resolución de la Sala Superior, por no haberse reunido con personal del Tribunal Electoral, así como por no contar con los 10 días hábiles para que la ciudadanía pudiera emitir las opiniones que considerara convenientes.

Continuando así con la votación en lo general y en lo particular del dictamen para aprobarse con 14 votos a favor y 2 votos en contra, considerando que los dos

# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



votos de diferencia con la que se inició la sesión corresponden a las Diputadas, Martha Ávila Ventura y Donají Olivera Reyes.

Continuando con el orden del día, se procedió a preguntar si había asuntos generales que enlistar, no habiendo tema alguno, se declaró concluida la sesión siendo las dieciocho horas del día veintitrés de diciembre de dos mil veinte.-----

-----  
-----  
-----  
**FIRMAN LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, I LEGISLATURA, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.**

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA			
DIPUTADA / DIPUTADO	EN PRO	EN CONTRA	ABSTENCIONES
DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO PRESIDENTA			
DIP. PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA VICEPRESIDENTA			
DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES SECRETARIA			
DIP. AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA INTEGRANTE			

# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

<b>COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA</b>			
<b>DIPUTADA / DIPUTADO</b>	<b>EN PRO</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIONES</b>
<b>DIP. FEDERICO DÖRING CASAR INTEGRANTE</b>			
<b>DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN INTEGRANTE</b>			
<b>DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ INTEGRANTE</b>			
<b>DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA INTEGRANTE</b>			
<b>DIP. TERESA RAMOS ARREOLA INTEGRANTE</b>			
<b>DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO INTEGRANTE</b>			

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL DÍA MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

<b>COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA</b>			
<b>DIPUTADA / DIPUTADO</b>	<b>EN PRO</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIONES</b>
<b>DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN INTEGRANTE</b>			
<b>DIP. YURIRI AYALA ZÚÑIGA INTEGRANTE</b>			
<b>DIP. DONAJI OLIVERA REYES INTEGRANTE</b>			
<b>DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ INTEGRANTE</b>			
<b>DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN INTEGRANTE</b>			
<b>DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA INTEGRANTE</b>			
<b>DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI INTEGRANTE</b>			

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL DÍA MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 2020.